

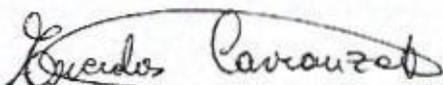
TRUFASA S.A.

Ayacucho No.4107 entre 13ava y 14ava,
Guayaquil - Ecuador
Telef.2462541

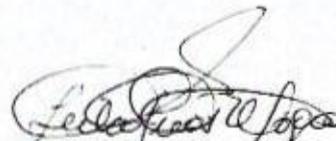
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUFASA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las ocho horas del día catorce de Marzo del dos mil catorce, en el local Social de la Compañía ubicado en Ayacucho No.4107 entre la 13ava. y 14ava. de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRUFASA S.A., con la presencia de la señora **LEILA AGUEDA PRIAS MORO**, propietaria de setecientos ochenta acciones; y, la señora **MERCEDES DEL ROSARIO CARRANZA**, propietaria de veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y encontrándose representando todo el Capital Social pagado por la Compañía, Los Accionistas manifiestan su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía; **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía; **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Balance General a Diciembre 31 del 2.013; y, **CUARTA.-** Destino de Utilidades. Preside la Junta su Titular la señora Leila Agueda Prias Mogro y como Secretaria la Gerente General de la Compañía señora Lidia Aurora Feraud Crespo, quién procede a efectuar la lista de asistentes comprobando que se encuentra presente todo el Capital Social pagado de la Compañía. Procede el Presidente de la Junta a declarar instalada la sesión, indicando a los señores Accionistas que el Comisario de la Compañía ha sido convocado personalmente y que procedan a pronunciarse sobre los siguientes puntos del Orden del Día. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas con el voto unánime del Capital Social pagado de la Compañía presente, a excepción de los que se encuentran impedidos de conformidad con lo que dispone el Artículo 243 de la Ley de Compañías, se adoptan las siguiente resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Los Accionistas resuelven aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía en todas sus partes, una vez que la Gerente General señora Lidia Aurora Feraud Crespo de la Compañía lo ha expuesto a la Junta; **RESOLUCIÓN DOS:** Los Accionistas resuelven aprobar el informe del Comisario de la Compañía en todas sus partes, una vez que la señorita Economista **JULIA MEDINA SUÁREZ** de la Compañía ha expuesto sus actividades como Comisario y ha aprobado el Informe del Gerente General y el Balance General Anual correspondiente al Ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013; **RESOLUCIÓN TRES:** Los Accionistas resuelven aprobar El Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, una vez que la Gerente General ha expuesto a la Junta el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Los Accionistas manifiestan que por ser de beneficio para la Compañía las Utilidades obtenidas

durante el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2013, sean destinadas para Reservas Legales y Facultativas de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la sesión siendo las nueve horas treinta minutos y dispone un momento en receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los Accionistas mencionados al inicio, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes por los accionistas presentes. . Para constancia los Accionistas firman en unidad de acto con el Presidente y Secretario de la Junta.



MERCEDES DEL ROSARIO CARRANZA VELEZ
ACCIONISTA



LEILA AGUEDA PRIAS MOGRO
ACCIONISTA - PRESIDENTE



LIDIA AURORA FERAUD CRESPO
SECRETARIA DE LA JUNTA